

Expediente N° 2023-25-5-003231

Prioridad: Normal Acceso restringido: No

Llamados Tipo de Expediente :

CFE / CFE - Departamento de Reguladora de Trámite Oficina origen:

293/23 CERP ESTE SOLICITUD AUTORIZACION LLAMADO ABREVIADO

TUTORIA DE MONOGRAFIA - ACUERDO DE SECRETARIOS Nº 17

Asunto: RESOLUCIÓN Nº 24 DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2023.

Tipo de Titular

OFICINA

Titular: CFE - CeRP Este - Maldonado

Fecha iniciado: 09/05/2023 16:54:10 Fecha valor: 09/05/2023

Clasificación: **Público**

Elemento físico: No



LLAMADOS ABREVIADOS - CONVOCATORIA 2023

Maldonado, 09 de mayo de 2023.

Firma Director

El presente llamado se rige por el Reglamento de Llamados Abreviados aprobado por Acta Nº 45 Resolución Nº 32 de fecha 16 de diciembre de 2020. Al que se accede a través de la página web institucional.

Centro o Instituto:	Centro Regional de Profesores del Este		
C	E1 -1 - C - '-1		
Carrera:	Educador Social		
Año del Curso:	4º año		
Especialidad:	Educador Social		
Departamento,			
Sección, Subsección			
o Cargo:	Tutoría de Monografía		
* Período de	Desde: 15 de mayo de 2023.	Hasta: 19 de mayo de 2023.	
Inscripción:			
Lugar de Inscripción:	Enviar toda la documentación en un único archivo en formato PDF al mail:		
	<u>llamados2023.cerpdeleste@gmail.com</u>		
	Incluir: Formulario de inscripción de docentes a Llamados Abreviados,		
	firmado, disponible en www.cfe.edu.uy.		
	Constancia de trámite de certificado de Antecedentes Judiciales. Cédula de identidad.		
	Titulo de Grado y Posgrados AUTENTICADOS , y toda la documentación		
	declarada en la Relación de Méritos.		
	Ver Reglamento de Tutorías adjunto.		

* La fecha de la convocatoria debe realizarse con un mínimo de 72 horas hábiles antes de la fecha de inicio de de la inscripción.

* El período de inscripción no podrá superar los 5 días hábiles.

293.pdf Folio n° 2



CENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL ESTE

ACTA

En Maldonado, a los 30 días de mayo de 2023, se instaló el Tribunal que evaluará los méritos presentados por los aspirantes que se presentaron al Llamado Abreviado para Unidad de tutorías de egreso de la Educación Social.

El Tribunal está conformado por Prof. Andrea Salvo por Dirección, el Ed.Soc. efectivo Sergio Vulcano y el Coordinador Nacional del IAES Ed.Soc. Hernán Espiga.

Una vez evaluados todos los méritos, se procede a realizar el siguiente orden de prelación:

Nombre	Cédula	Puntaje
ANA RODRIGUEZ	42301628	41,61
ANA SOSA	32736069	37
CLAUDIO DESANTI	27497200	36,57
DIEGO CORPORALES	36811780	35,65
	Sin puntaje habilitante:	
ANDRES FERNANDEZ	43081906	34,03
LILIAN NOVAS	34917245	31,85
IGNACIO CORREA	43690509	28,97
ANDREA CARVALLO	43003665	26,96

No cumplen con el perfil establecido en Acta №37, Resolución № 15 del 20 de octubre de 2020 (Reglamento de Monografía de Egreso de Educación Social) donde establece que:

"Los tutores en tanto el objeto de trabajo de la monografía de grado refiere a la reflexión sobre temáticas relativas al campo específico de la educación social, serán educadores sociales titulados en CENFORES o CFE, con cinco años de actividad profesional, preferentemente con experiencia docente, o docentes de la carrera de Educador Social del Consejo de Formación en Educación o del CENFORES en el área de Ciencias de la Educación o de asignaturas específicas de la carrera, que hayan actuado durante al menos tres (3) años en los últimos diez (10)." (2020, Reglamento de Monografía de Egreso de Educación Social, CFE, pág. 9)

NOMBRE	C.I
DANIEL RODRIGUEZ	29848265
RUBEN RIBERO	40206759
LORENA CORREA	47355072

Centro Regional de Profesores del Este

Calle La Virgen y Alférez Cámpora, Maldonado. Uruguay. CP 20000 | +598 4225 4430/31 Int. 20 mesadeentrada.cerpdeleste@gmail.com | www.cerpdeleste.cfe.edu.uy | cerp.darwin.edu.uy

_AC_TES.pdf Folio n° 22



CENTRO REGIONAL DE PROFESORES **DEL ESTE**

NATALYA BENITEZ	34487058
ANGELA COITINHO	34710130
JAQUELINE FORD	28690241
NOE MARTINEZ	33679636
FABIANA RADO	43324069

Directora

Sergio Vulcano Prof. Efectivo

Hernán Espiga Coord. IAES

Centro Regional de Profesores del Este

Calle La Virgen y Alférez Campora, Maldonado. Uruguay. CP 20000 | +598 4225 4430/31 Int. 20 mesadeentrada.cerpdeleste@gmail.com | www.cerpdeleste.cfe.edu.uy | cerp.darwin.edu.uy



Ac. Sec. 17 Res. 24

Exp. 2023-25-5-003231

VB/mr

Montevideo, 0 6 JUN. 2023

VISTO: las presentes actuaciones por las que la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este, eleva para su homologación el Llamado Abreviado realizado para cubrir horas vacantes de Unidad de Tutorías de Egreso de la Educación Social;

RESULTANDO: que el Llamado Abreviado se realizó conforme a lo establecido en la Resolución Nº32 del Acta Nº45 de fecha 16 de diciembre de 2020 de este Consejo;

CONSIDERANDO: que el Tribunal actuante eleva la evaluación de los aspirantes, correspondiendo su homologación e informando que:

- a) los aspirantes Andrés Fernández, Lilian Novas, Ignacio Correa y Andrea Carvallo, no alcanzan el puntaje mínimo habilitante;
- b) los aspirantes Daniel Rodríguez, Ruben Ribero, Lorena Correa, Natalya Benítez, Ángela Coitinho, Jaqueline Ford, Noe Martínez y Fabiana Rado, no cumplen con el perfil establecido en Acta N°37, Resolución N°15 de fecha 20 de octubre de 2020;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acta N°29, Resolución N°34 de fecha 23 de agosto de 2017;

RESUELVE:

1) Homologar el ordenamiento resultante del estudio realizado por el Tribunal actuante, a fin de evaluar los méritos de los aspirantes a dictar horas vacantes de Unidad de Tutorías de Egreso de la Educación Social, en el Centro Regional de Profesores del Este, para el año lectivo 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Unidad de Tutorías de Egreso de la Educación Social

- Ana Rodríguez 41,61 puntos
- Ana Sosa 37 puntos
- Claudio Desanti 36,57 puntos
- Diego Corporales 35,65 puntos
 - 2) Disponer que esta evaluación no generará derechos para futuros Llamados a

AC17R24.pdf Folio n° 42

Aspiraciones.

Pase al Centro Regional de Profesores del Este. Oportunamente, archívese.

Esc. Fernando Ferré
Prosecretario
Consejo de Formación en Educación

Esc. Rosana García Paz Secretaria General Consejo de Formación en Educación



Tramitación General